

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
12 de septiembre de 2016

A C T A N ° 2 2

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
12 de septiembre de 2016

ACTA N° 22

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DE LA SRA. DECANA, DRA. CLAUDIA TORCOMIAN
Y DE LA SRA. VICEDECANA, LIC. OLGA PUENTE
Secretaría del Sr. Secretario del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

CONSEJEROS PRESENTES:

BORDÓN, Cecilia	MATEOS SABATTINI, Silvina
BRIZUELA DEL MORAL Facundo*	MONTIEL, Gonzalo*
BRUSSINO, Silvina	PAULÍN, Horacio*
CANO BRUSA, Marcia Luciana	PERROTTA, Lina Ayelen
CASTRO, Marcela*	RENGIFO, Susana
DÁVILA Angélica	REVOL AVARO, Germán*
GABBI, OSCAR	ROMERO, Waldino*
GÓMEZ, Raúl	ROSTAGNOTTO, Alejandro*
GOREN, Daniela	VIDAL, Analía Soledad

* Suplente

-En Córdoba, en sede de la Facultad de Psicología, a los doce días de septiembre de dos mil dieciséis, bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Claudia Torcomian, con la presencia de los señores consejeros Brussino S., Cano Brusa M., Castro M., Dávila A., Gabbi C., Gómez R., Goren D., Montiel G., Paulín H., Perrota L., Romero W., Rostagnotto A. y Vidal A., y siendo la hora 14 y 14:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 21.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 21 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo. La misma permanecerá en el Decanato por el término de tres días, pasado el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, el Colegio de Psicólogos nos ha hecho llegar el libro De Nuestra Ciencia -quiero ingresarlo para que tomen conocimiento- con el tema de catástrofes y situaciones psicosociales, emergencia y crisis. Luego, lo vamos a enviar a la Biblioteca para que todos puedan consultarlo.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En segunda instancia, les quería informar sobre el encuentro en que participé. Ustedes saben que la semana pasada se hizo el congreso de la Asociación Latinoamericana de Formadores de Psicología, donde participan unidades académicas de toda América Latina que forman en Psicología -muchos países estaban representados.

Yo participé de la reunión de directores y decanos, y luego hubo otra reunión para trabajar sobre el eje de la transformación educativa. Los objetivos de la reunión eran encontrar hilos conductores entre los procesos formativos de los y las psicólogos en América Latina con mayor participación de los propios latinoamericanos.

Uno de los temas que se trabajó tenía que ver con la bibliografía. Hay un grupo que está trabajando sobre la bibliografía de distintos planes de estudios, donde se observa todavía una predominancia alta de autores europeos y de Estados Unidos y una baja representación de autores de la región.

Otro ítem que se discutió fue el de las publicaciones y -de algún modo- la colonización en el sistema de una lógica que también nos viene dada por el Hemisferio Norte. La idea es tratar de trabajar en encontrar alternativas que tengan rigurosidad pero que tengan una lógica local, regional, que atiendan a los problemas de la región.

Particularmente, yo presenté lo de la investigación cualitativa; las dificultades que hay para acceder a publicaciones en investigación cualitativa porque muchas revistas evalúan con criterios de las ciencias duras a este tipo de investigaciones. Sobre eso se discutió bastante. Y me van a hacer llegar el resto -porque yo estoy a cargo de una

parte- y yo lo voy a presentar acá para que ustedes tomen conocimiento.

El otro objetivo es extender redes e incrementar relaciones recíprocas entre algunas universidades. Particularmente, nosotros estuvimos trabajando con las públicas que tienen las mismas características que las nuestras: con la Universidad de San Marcos, de Perú -es la más parecida, después de Uruguay-; y con alguna universidad de Colombia. Estuvimos tratando de ver de qué manera podemos tener un programa que facilite el intercambio estudiantil y docente en América Latina, con alguna cuestión mixta en el sentido de que el docente que va es hospedado por quien invita, pero el costo del viaje es de la universidad local. Ésos son puntos para trabajar un poco más. Con los estudiantes es más sencillo este tema, con estadías cortas.

La discusión fue muy interesante y los acuerdos giraron en torno a la Psicología como ciencia y profesión con este perfil bifronte y de carácter epistemológico y plural en cuanto a las teorías y a la metodología que la hacen distinta de otras ciencias y profesiones. Ahí hubo bastante acuerdo.

La semana que viene, con algunas colegas de otras unidades académicas estaremos en Brasil para tratar de intensificar las relaciones con las universidades y los equipos de investigadores de esas universidades. Esperemos que esto redunde en beneficios para los profesores. Creo que todos acordamos en que la investigación no es algo separado de la formación, de la docencia, de las posibilidades de transmitir ese conocimiento que se produce en nuestros trabajos de campo y en nuestros estudios hacia el interior de los procesos formativos.

Me olvidaba: no sólo discutimos del tema de la investigación cualitativa sino de los trabajos de revisión teórica como una particularidad que tiene este campo. Los trabajos de revisión teórica y de confrontación de los distintos modelos son una riqueza para esta ciencia. Acerca de esto también hay que crear algún mecanismo para que sea tomado en cuenta con la rigurosidad que merece.

-Se toma conocimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por otro lado, en la sesión anterior había informado acerca de la Asamblea Universitaria, que se había convocado para fines de octubre y que nosotros convocamos a una reunión docente para el día martes a los fines de informar. Allí reiteraré lo que dije aquí en

sesión: vamos a hacer una serie de actividades para promover la discusión y el debate. Tenemos como fecha los días 28 y 29 de septiembre para unas jornadas con invitados que van a venir de otras universidades a los fines de poder trabajar este tema.

Y aprovechamos esa reunión para agregar un tema que no estaba en la agenda de la convocatoria pero que nos parecía importante ya que había allí algunas personas. El mismo tiene que ver con algo que también había informado acá: me refiero a que tenemos la convocatoria para participar de un taller en CONEAU sobre las características de la segunda etapa del primer ciclo de la acreditación.

En el año 2011 este Consejo Directivo aprobó la presentación de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba a la convocatoria de acreditación. En este momento, salvo la UBA, todas las carreras de gestión pública han acreditado con las mismas características, es decir por 3 años y con compromisos. Esos compromisos tienen distinta naturaleza por las características diferentes que tenemos todas, a pesar de que haya estándares y contenidos mínimos, porque hay diferencias en los modos en que los planes de estudio se expresan.

Esta etapa de la acreditación no conlleva cambios sino informes de los avances logrados hasta el momento con los programas de mejora. Algunos programas de mejora no requerían presupuesto y los hemos empezado a poner en marcha en el primer año -todo lo que tiene que ver con el egreso, en lo que se ha avanzado bastante-, y hemos ido ejecutando algunos otros programas como las reformas del módulo, algunas cuestiones de equipamiento que eran parte del programa, lo que se está haciendo en el área de investigación y el avance en el programa referido a los cargos, donde más o menos estamos entre un 70 y un 80 por ciento de ejecución de los cargos de ese programa. Ha corrido recién un año y un par de meses, por lo que estamos bien en tiempos respecto de la información que tenemos que hacer.

SR. GABBI.- ¿Pueden participar todos los claustros en los talleres?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Sí sí.

A ese taller ellos convocaron al coordinador del proyecto, que es el secretario Académico, al decano y a técnicos, es decir personas que van a hacer la tarea de cargar datos.

El taller fue para las públicas y las privadas en conjunto a pesar de que las características no son iguales.

Lo que quiero aclarar es que en esta etapa -reitero lo que ya expliqué la vez pasada- el procedimiento va a ser diferente porque no requiere cargar todas las dimensiones que cargamos la otra vez. Eso se migra por sistema en el formato digital. Entonces, ya queda todo lo que entregamos como documentado. Las únicas cargas que hay que hacer, sobre las que vamos a volver a informar -porque convocamos a otra reunión mañana para volver a informar ya que no hubo muchos participantes-, implican la actualización de los currículums de los profesores y el grado de cumplimiento en los compromisos. En eso se centra esta etapa.

SR. GABBI.- ¿Los encargados de la carga quiénes son?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Secretaría Académica.

Mañana hacemos otra reunión informativa y todo este mes vamos a ir diseñando algunas reuniones con profesores.

En esta primera semana pasamos por los cursos a fin de informarles a los estudiantes, y se van a hacer algunos talleres con respecto a esto. Pensamos para ello en dos líneas: una que tenga que ver con el tema de la ciudadanía universitaria atendiendo al eje de la Asamblea; y otra que trabaje sobre la formación de los psicólogos en el Siglo XXI, para ir trabajando, no en vistas al informe 2016 sino que, cuando nosotros completemos el primer ciclo, tendríamos que poder avanzar en una evaluación que, de algún modo, tome como comparativo la 343 -las distancias, los aciertos y los desaciertos que hubo en este primer ciclo de acreditación que tiene seis años, porque aunque esté partido en dos, es el mismo ciclo, no es una nueva acreditación. Eso quería explicar.

También en la reunión agregué algunas cuestiones que tenían que ver con el trabajo de comparación que estamos haciendo en AUAPsi, y al respecto de algunas decisiones que tomamos en el pasado en este Consejo. Ustedes sabrán que todas las carreras de Psicología, al pasar por la acreditación, han cambiado sus planes de estudio.

Nuestro plan nuevo, vigente, es el Plan '86 A, con el cual ya tenemos tres cohortes. A pesar de todas las cosas que se escuchan acerca del tiempo que tiene el plan, podemos hacer un comparativo -en eso vamos a trabajar-, y el mismo tiene muchas diferencias con el original. Sin embargo, la idea de que fuera un Plan '86 A aludía a resguardar el Plan '86, revalidarlo porque nunca había sido aprobado

en el Ministerio de Educación de la Nación -jamás fue enviado y ya después se pudo porque, por ser carrera de interés público, debía pasar antes por CONEAU.

Entonces, la idea fue revalidarlo y mantener el Plan '86 adecuado -mantenerle el nombre- por el valor que todos le otorgábamos al Plan '86 por el diseño, que contemplaba un ciclo básico y un ciclo profesional que tenía la posibilidad de tener las áreas emergentes de la Psicología -en aquél momento se definió un conjunto de entre trece quince materias que formaban el abanico de las materias electivas.

Con el correr de los años, nosotros ampliamos esa oferta de materias electivas con los seminarios electivos no permanentes, los que hacen un conjunto bastante numeroso de asignaturas por donde pueden transitar los alumnos, lo cual da un armado de plan distinto al resto de los planes de estudio. Y nosotros tomamos la decisión de mantenerlo así, más allá -y quiero que esto se entienda bien porque por ahí me hacen decir cosas que no digo, creo que porque no lo comprenden y no porque tienen malas intenciones- de que nosotros tomamos la decisión política de mantener todas las materias electivas en la estructura del plan de estudios de la carrera de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba. Eso significa que, más allá de lo que CONEAU ha dicho -que no las consideró en los cómputos-, nosotros tomamos la decisión de dejar estas materias electivas en el Plan '86 adecuado. Tal cosa hizo que nuestro plan de estudios tenga una carga horaria superior -de 4 mil doscientas y pico horas- en comparación con el resto de las carreras de Psicología del país. Pero insisto: ésta fue una decisión que tomamos en conjunto en este Cuerpo cuando aprobamos ese texto ordenado. Y creo que fue una buena decisión que nos representa y a la que hemos estado defendiendo a pesar de todos los vaivenes que hubo al respecto.

Este comparativo que estamos haciendo entre los planes de estudios nos permite identificar algunas otras dificultades. Una que me parece muy preocupante y que creo que no se ha comprendido bien es que nosotros tenemos un plan teórico de cinco años, y nos resta debatir en estos tres años que tenemos por delante si vamos a sincerar ese diseño curricular, ese tiempo de duración de la carrera, o si vamos a hacer algo que facilite las cosas.

Me voy a explicar mejor: nosotros tenemos un plan teórico de cinco años. En el momento de la autoevaluación, año 2011 -pueden ver la curva de Gauss porque está en el informe, pero además yo vengo haciendo el seguimiento en todos estos años con la gente de Trabajo Final-, identificamos

que tenemos uno o dos alumnos que se reciben en cinco años; el promedio de egreso está en ocho años y nueve meses, y la gran cantidad de alumnos se recibe en siete años. Esto para mí es preocupante porque la mayoría de los alumnos invierte años para poder egresar con mucho esfuerzo y sacrificio. Pero que uno identifique que sólo uno o dos alumnos puedan terminar la carrera en el tiempo que plantea el plan de estudios, es un problema.

El problema es el diseño curricular que tenemos. Una alternativa podría ser llevar la carrera a seis años y disminuir, porque nosotros tenemos todas las prácticas en el sexto año prácticamente. Y otra alternativa sería hacer un trabajo de inteligencia -habría que pensar cuál- para que no todos, pero por lo menos el 10 por ciento de nuestros graduados por año pueda egresar en cinco años, lo cual requiere hacer algunas modificaciones de articulación, de capitalización de este proceso formativo. Esto no tiene que ver con CONEAU sino con un problema de la realidad: uno no puede tener un plan con el que prácticamente nadie se recibe en el tiempo estipulado. Eso permite identificar que tenemos un problema.

Hemos trabajado mucho en el tramo de egreso y creo que es donde más cambios podemos reflejar, pero todavía hay cosas para hacer allí.

-Ingresan a la sesión los
consejeros Brizuela del Moral,
Rengifo y Mateos Sabattini.

SR. GABBI.- ¿Ya hay comparaciones con otras Facultades de Psicología?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo personalmente hice justamente ahora un trabajo comparando tres, pero toda AUAPsi va a trabajar en un comparativo del diseño de los egresos de todas. Esperamos tenerlo para el mes que viene.

El Plan '86 tiene un valor que toma un punto del Plan '78 que no se cumplía en su totalidad. Nuestro plan tiene el antecedente de mayor tiempo de la tesina de licenciatura. Algunos otros planes recién están incorporándola ahora tratando de llegar a un modelo parecido al nuestro.

El mayor antecedente de los planes de estudios en prácticas en territorio lo tenía Rosario con residencias en el tramo de egreso que se hacían en dos áreas -educacional y clínica. Ellos hoy han tomado ese antecedente y han armado un tramo de egreso parecido al nuestro -lo mismo que Tu-

cumán-, pero como no tienen trayectoria en tesinas ni en trabajos de integración final, todavía sus cohortes están en tercer año, o sea no han llegado aún al egreso para identificar muchas de las cosas que Córdoba ya está incorporando.

Ése es un punto que quería señalar acá porque fue tomado en la reunión y vamos a volver a tomarlo mañana.

Sé que hay rumores de que me han malinterpretado o desvirtuado lo que dije -porque no lo he dicho-, en el sentido de que esta gestión no ha tenido la voluntad política de cerrar las materias electivas. Eso no es así porque si hubiéramos tenido la voluntad de sacar las electivas del plan de estudios, lo hubiéramos hecho con el Plan '86 adecuado. Esas electivas quedaron en el plan de estudios, y no va a haber allí ninguna modificación porque, además, ahora no vamos a modificar el plan. Esta etapa no es de modificación del plan sino de informes de avances y de qué cuestiones hemos podido cumplir y cuáles nos quedan por cumplir en los años venideros, que son tres años más.

Con respecto al informe referido al tema de las proyecciones presupuestarias -sobre lo que estuvimos discutiendo algo la sesión pasada-, yo les dije que iba a traerles el material para que en comisión pudieran tomar algún tipo de decisión.

Les adelanto que estos informes son estimativos porque los han hecho rápido -yo los estuve revisando-, pero toman, por un lado, en el punto a, los montos a agosto de 2016 por cada cargo anualizado. Estamos tomando solamente Profesor Titular exclusivo y semi y Profesor Adjunto exclusivo y semi. En el punto b, tomamos las proyecciones presupuestarias. En b1, asignaturas con cargos desfinanciados que ya se han concursado. En ese punto están los concursos que se han realizado este año, que van a impactar en el presupuesto del año siguiente y que suma un monto de 1.407.799. Y también sumamos en el punto b2 las asignaturas con cargo de Profesor Titular desfinanciados que están con llamados en curso, que son dos: Proyectivas y Adulto y Senectud. Sumando estas dos más las anteriores, lo proyectado para el rojo del 2017 va a ser de 1.756.747. ¿Eso qué significa?

Como he explicado muchas veces, el modelo de asignación presupuestaria del Estado Nacional para las universidades es el mismo de los años '90s. No ha variado en absoluto. Eso implica que las universidades tienen un presupuesto asignado, y que las Facultades tienen un presupuesto que no cabalga sobre la cantidad de cargos que tienen. Es un presupuesto que se traduce en cargos pero no se toman

los cargos, y es distinto para docentes que para nodocentes -luego explico en qué estamos con nodocentes.

En el caso de los docentes, si el cargo no está ocupado en el momento en que se saca la "foto", que ahora es uno pero que antes eran dos, no se envía la partida presupuestaria de ese cargo. Los procesos que nosotros tenemos de cobertura a veces son prolongados -por los procedimientos de los concursos, porque los concursos se declaran desiertos, porque los concursos se anulan o se impugnan y se vuelven a llamar.

Cuando yo asumí esta gestión, teníamos un importante problema estructural de financiamiento que se produce por cómo progresó este modelo de asignación presupuestaria en un contexto inflacionario. En la época que surge -en la década del '90- teníamos un uno a uno, por lo que no provocaba mayores dificultades el hecho de que un cargo no estuviera ocupado por algunos meses. El defasaje que ha habido en materia económica y las paritarias -que no acompañan la inflación, como hemos dicho muchas veces- hace que tengamos desfinanciamiento de cargos. Entonces, si uno pone a jugar esos cargos que están desfinanciados es como emitir un cheque sin fondos, y por eso te cobran un conjunto de intereses o tenés un conjunto de sanciones que impactan directamente en el presupuesto.

Éste es un modelo neoliberal con el que particularmente no acuerdo, pero es lo que hay. Yo lo he denunciado en el Superior. Si uno se fija en la cantidad de cargos cubiertos, eso no ha variado mucho, porque nosotros hemos cubierto cargos históricos desfinanciados -como los de las cátedras de Psicoterapia, Criminología Clínica, Psicopatología, Psicología Sanitaria, Entrevista Psicológica-, que tenían un desfinanciamiento por el defasaje entre la muerte de profesores -en algunos casos-, los llamados, los desiertos, los vueltos a llamar, y la cobertura de estos cargos toman el presupuesto de otros que se desocupan. Digamos: la bolsa de dinero es la misma.

El desfinanciamiento histórico no es un cálculo que nos permita salir del atolladero sino la planificación estratégica en la cobertura.

Entonces, si en el 2017 avanzamos en un rojo de 1.750.000 -si ésa es la proyección del rojo-, vamos a tener dificultades porque ese dinero va a ser restado del presupuesto para gastos de funcionamiento, como ha sido restada, en los cuatro años en que he sido decana, una o dos cuotas de lo que llega por inciso 2 y 3 para gastos de funcionamiento -papeles, toner, limpieza.

Por ende, esto debe ser hecho con cierta precaución porque no podemos aprobar llamados sin alguna previsionabilidad. Algunos de estos llamados estaban en curso y me pareció importante tener algún estimativo, que lo tenemos que mandar al Área Central para ver cómo vamos a sanear estos defasajes.

En el punto b3 del informe también les agrego asignaturas que tienen cargos desfinanciados de Profesores Titulares y Adjuntos, que suma un total de 960 mil, y asignaturas que no tienen cargos de Profesor Titular, que suma 515 mil. Si sumamos b3 más b4, les da un poco más de 1.470.000.

Como he indicado anteriormente, hay que hacer una planificación gradual. No se puede hacer todo junto.

Adjunto atrás el informe de Académica con las distintas relaciones docente-alumno de primero a quinto año, donde están incluidas todas las electivas, tanto Titulares y Adjuntos como la relación con Asistentes.

Una vez que puedan revisar esto, podremos tomar la decisión que genere mayor consenso al respecto de este tema.

Cuando yo mandé el informe para que este Consejo Directivo defina los criterios, eso se demoró más de la cuenta, así que ahora les mando nuevos insumos para que esos criterios puedan ser definidos. De todas formas, yo tomé los dos primeros, que fue llamar a concurso una materia electiva y una obligatoria -ése era el compromiso que tomé acá: una y una, y luego, una y una nuevamente.

Está también lo que aprobamos la otra sesión de que elaboremos varias alternativas. Eso se está haciendo y ya les va a llegar en el proceso de toma de decisiones.

Lo que también aclaré en esas reuniones es que en el marco del programa de mejora -es decir vía esto que viene entre CONEAU y SPU-, no va a venir presupuesto de este tipo. Va a venir presupuesto para las cátedras que estén ubicadas en la base, que tengan masividad. Así, nosotros debemos pensar en un proyecto que apele a otro programa, que busque otra vía de financiamiento para este problema que tenemos.

Tampoco será desconocido para los aquí presentes, que Psicología tiene un problema histórico de financiamiento. Nosotros empezamos con muy pocos profesores, muy pocos docentes -casi ridículo: eran 7- y muchos alumnos. Si uno mira cómo está constituida la estructura de otras Facultades, es muy interesante para el análisis ver que nosotros tenemos 28 Titulares -a mayo de este año; ahora tenemos un poco más- y Famaf tiene 86 Titulares, Artes 84, Filosofía 90, Odontología 45, Lenguas 101, Agronomía 66, Sociales 26

y Comunicación 29. Nosotros estamos en el rango de las Facultades nuevas. Hemos ido creciendo pero nunca nos podemos poner a la par.

En las áreas biológicas, uno sabe que cuando nace con problemas de nutrición, es muy difícil compensarlo a lo largo del tiempo. Estos déficit son difíciles de reparar, y acá necesitamos una reparación histórica. Cuando uno hace este comparativo ve que desde el inicio hemos tenido una estructura así: una pirámide pequeña con una base grande.

Me parece que todas estas variables son de utilidad para los procesos de tomas de decisiones. Ninguna en sí misma es más importante que la otra; todas juntas deben ser consideradas en los procesos de tomas de decisiones -la dimensión histórica, las necesidades que tenemos, los requerimientos que tiene la formación específica de los estudiantes de Psicología. Esto fue tema de discusión en este encuentro en el que participé y creo que merecen seriedad. Por eso uno de los planes es discutir en dos direcciones: una es inminente y requiere que instalemos el debate y que éste no se pierda, que es el de la modalidad de elección de las autoridades unipersonales. Ésa es una discusión que lleva muchos años y no ha podido ser resuelta.

La otra dirección de la discusión es qué clase de psicólogos queremos para el Siglo XXI y qué formación darles, para que cuando se cumplan estos tres años, podamos tener un informe mucho más enriquecedor que aporte a la formación de los futuros graduados.

En cuanto al punto de la asignación presupuestaria de los docentes, la Nación siempre mandó la bolsa completa de la cantidad de cargos, es decir que no se aplicaba el modelo de desfinanciamiento en los cargos no docentes. Sin embargo, hacia adentro de la Universidad se aplicaba el modelo, o sea que cuando nosotros no teníamos ocupado un cargo docente, se nos aplicaba el desfinanciamiento a nivel de Facultad para un ahorro a nivel Central.

Como ustedes saben, yo participo de la paritaria docente y he puesto ese tema en la agenda de discusión. El gremio y algunos miembros decanos de la comisión están apoyando dicha discusión a fin de que eso no se aplique más, que los cargos docentes no se desfinancien y que no nos apliquen esto porque a nosotros en el pasado nos han descontado 200 mil, 300 mil en un año. Por un lado, que no lo descuenten más; y por otro, tendríamos que hacer un informe para que nos devuelvan lo que nos descontaron.

Hay acuerdo con la primera parte. Con la segunda sería un problema grande, pero obviamente es una deuda. Yo expli-

qué ahí que nosotros también necesitamos esos recursos y que no es justo que parte del financiamiento obedezca a replicar un modelo hacia adentro que impugnamos de modo global.

-Se incorpora a la sesión la consejera Bordón.

SR. GABBI.- Tengo algunas preguntas: ese millón setecientos, ¿qué porcentaje es sobre el presupuesto de la Facultad?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Todo eso se va a convertir en rojo. Este año no teníamos rojo.

SR. GABBI.- Por eso. Nosotros tenemos un presupuesto. ¿Qué porcentaje...?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Hay que sacarlo.

SR. GABBI.- Es importante esa cifra porque si tenemos un presupuesto de mil millones, un millón no es nada, pero si tenemos un presupuesto de tres millones, es muy importante.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que teníamos 28, pero habría que ver cómo estamos ahora. Por supuesto, esto es separando el programa de mejora, lo que arroja un positivo hasta tanto lo terminemos de ejecutar.

SR. GABBI.- Bien.

Después, usted habló de sanciones. ¿Cuáles son las sanciones por estar en rojo? Según tengo entendido, son varias las Facultades que están...

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Te descuentan el dinero de recursos propios. Si usted tiene un millón de rojo, le descuentan automáticamente un millón de pesos -a veces en cuotas por trimestre- a lo largo del año del presupuesto que usted reciba por incisos 2 y 3 para gastos de mantenimiento. Eso se compensa con los recursos propios, que a veces usted no tiene o no le quedan para hacer otras cosas.

SR. GABBI.- Y una aclaración: según tengo entendido, si bien cuando no se está cubriendo un cargo, la Universidad se queda con ese dinero, no hay una desfinanciación. En

realidad, cuando el cargo se cubre vuelve a tener financiación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Una cosa es la teoría y otra es la práctica. La práctica que se ha llevado a cabo hasta en la actualidad y que estamos peleando para que no se aplique más es que, cuando uno no cubre un cargo docente, la Universidad aplica el mismo modelo de la Nación. La diferencia presupuestaria que sí enviaba la Nación quedaba en el área Central y a nosotros nos aplicaban el desfinanciamiento. Lo que ahora estamos pidiendo con apoyo del gremio es que eso no suceda, y hay acuerdo para que a estos cargos que tenemos ahora sin ocupar, no se les aplique el desfinanciamiento. Lo que yo dije es que hacia atrás necesitamos una buena reivindicación.

Esto es algo bastante peculiar porque la Universidad tenía 3500 cargos no docentes -ahora creo que tiene 2800-, pero eso viene entero.

SR. PAULÍN.- Dos aclaraciones: yo tenía entendido que, en este momento la SPU ha planteado para todas las carreras de bien público, la posibilidad de la revisión de los estándares -la Resolución 343/09 es donde se fijan los estándares para la constitución de la carrera de Psicología. ¿Hay alguna discusión en AUAPsi sobre las bases que el Ministerio tomó en cuanto a cantidad de horas, que todas fueran obligatorias, que no hubiera posibilidad de electivas? Si a partir del año que viene está la posibilidad de revisión y readecuación de los estándares... Los ministerios, cuando hacen estos cambios, es una cuestión de orden la posibilidad de que esto se revise.

Quería saber si ha habido alguna discusión entre las distintas Facultades y qué posición tomaría la nuestra con respecto a la posibilidad de revisar esos estándares de modo tal que podamos tener una currícula que incluya otras alternativas y no solamente el cajón de la cantidad de horas obligatorias, lo cual nos impedía otras posibilidades.

Por otro lado, quería decir que me parece muy bueno el informe que traen porque eso nos va a permitir en la Comisión de Presupuesto y Cuentas seguir trabajando con esa cuestión.

Finalmente, me gustaría saber si todas estas discusiones de AUAPsi se registran en actas donde se formalice todo lo que se discute para que la comunidad pueda acceder a ello de una manera más amplia y con más tiempo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Yo casi siempre ingreso aquí una síntesis de las reuniones de AUAPSI. La última vez les dije que, como el cuadro comparativo está en construcción, lo vamos a tener listo para la reunión de AUAPSI de octubre, durante el congreso.

Con respecto a lo dicho sobre la Resolución 343 del 2009 y la convocatoria de la SPU, yo participé en una reunión que tenía la característica de grupo focal para evaluar todas las carreras que habían pasado el programa de calidad por diez años -también informé eso aquí.

Psicología era la única que iba recién en el proceso. Ninguna de todas las otras había cambiado los estándares. La Resolución 343/09, en su artículo 5 -pido disculpas porque me puedo estar equivocando-, indica que una vez finalizado el primer ciclo, eso debe ser revisado. Yo vengo planteando en AUAPSI, desde la acreditación hasta ahora, la importancia de este artículo. Y también lo planteé en CONEAU. Pero ellos nos han indicado que todavía no estamos en esa etapa del proceso, que será cuando terminemos el primer ciclo.

Por ello, lo que yo planteaba en este Cuerpo es que tenemos que empezar a trabajar para que al final de estos tres años, si seguimos haciendo la acreditación -porque eso es algo que este Consejo puede definir... Nosotros hemos aprobado en el 2011 presentarnos; ha cursado la primera etapa y queda la segunda -es el mismo proceso.

Hoy tenemos que empezar a trabajar -y por eso este cuadro comparativo y una serie de insumos que estamos preparando- en el proceso de toma de poder para evaluar -de algún modo- el resultado de la 343. Desde mi punto de vista, el peor elemento -quizás- de dicha resolución es lo de las horas presenciales. Yo no sé cómo se llegó a ese consenso, pero es la única resolución de estándares que tiene ese punto, y yo he planteado que ese punto debe ser considerado.

Con respecto a las electivas, no lo indica la 343, pero fue la interpretación que se hizo de la 343 al momento de evaluarnos. Ahí vale la pena decir que considero que también hubo un problema de los evaluadores, de los técnicos, en cuanto a que tomaron la letra rígidamente, y hay formas de mejorar eso totalmente. Tal cosa afectó a Córdoba más que a otras porque Córdoba es la que tiene electivas -la UBA también tiene, pero vive en el privilegio del amparo legal. Las demás no tienen electivas o han hecho una clase de adecuaciones -puedo nombrarles algunas pero me parece

que es para una discusión más rica que ésta- que implican articularlas con la estructura curricular -con el egreso o con las cátedras obligatorias.

Ha habido dos reuniones por el tema de los créditos donde ha participado el secretario Académico, y una de las sugerencias -porque yo he ido muchas veces a pedir por este tema- es el modelo de la Universidad de la República, la cual tiene esta reforma de los créditos; no sé si han visto el plan pero ellos tienen el sistema de créditos. Quiero decir que yo no tengo una posición tomada al respecto -no digan después que yo dije que los créditos son bárbaros- porque lo estoy revisando y creo que es algo que tenemos que discutir entre todos. Sin embargo, el sistema de los créditos tiene una ventaja para las electivas, que es que los contenidos de las electivas pueden transformarse en equivalentes a otros contenidos. Esto excede porque es una discusión mucho más grande.

Uruguay ya lo está aplicando y ya tienen ellos evaluaciones positivas y negativas de la aplicación. El plan de ellos resulta muy interesante porque es absolutamente dialéctico, donde el trípode que proponía yo de extensión, docencia e investigación está muy planteado hacia adentro del plan de estudios -eso es algo que propuse como desafío a lograr. En la reunión de AUAPsi hablamos de las ventajas y las desventajas de dicho sistema, pero ese sistema soluciona este problema, por ejemplo.

SRA. BRUSSINO.- Además, ellos están organizados por institutos; no por la idea de la cátedra. O sea que tienen otra lógica.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Los sistemas curriculares en Brasil, donde empezaron con el sistema de departamentos, han migrado a institutos. El departamento tenía la lógica de lo parecido y el instituto de lo inter.

SRA. BRUSSINO.- Y articula mejor lo de extensión e investigación con la docencia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Me parece que son los ejes de la formación que tenemos que trabajar a fin de tener insumos para esto que dice usted que está en la Resolución 343 y que, al menos, yo vengo planteando hacia adentro de AUAPsi.

SRA. CASTRO.- ¿Y cambiando los estándares se da la posibilidad de salvar esto de que las electivas no entren en el proyecto de mejora?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- No es tan directa la consecuencia. El análisis es más complejo. Las electivas surgen en el Plan '86 como una ganancia y una riqueza porque representaban áreas emergentes de la Psicología. ¿Entonces qué se vio cuando se hace el diseño del Plan '86? Que había una historia en la formación que contemplaba una serie de áreas clásicas, tradicionales de la Psicología, pero que había áreas emergentes. Las mismas, que parecían muy valiosas, se volvieron materias electivas. Sin embargo, muchos acordarán que ésas ya no son áreas emergentes de la Psicología sino que son áreas de la Psicología.

El aire de lo emergente por ahí puede quedar en los seminarios. El punto es cómo incorporás los contenidos que están en las materias electivas ya como parte de la formación. Me parece que la discusión debería ir por ahí. Porque en su momento eran áreas emergentes y hoy muchas de ellas son parte de la formación. Algunas profundizan; por tanto podrían ser equivalentes. Por eso digo que no es "esto o lo otro". A lo mejor hay que ver la manera en la que eso puede ser transformado para ser superador y no volver a caer...

La Resolución 343, desde algunos puntos de vista, puede ser interpretada como un corsé, pero me parece que eso es una lectura que se hizo -quizás- por falta de entrenamiento donde, en una primera etapa, puede tener esos derroteros.

Consejera Cano...

SRTA. CANO BRUSA.- Con respecto a este tema, nos parece muy enriquecedor que se puedan aclarar algunas cuestiones, sobre todo que exceden a las discusiones que podemos tener dentro de la Facultad y, en particular, dentro del Consejo Directivo.

Además, nos parece interesante que se puedan generar otros espacios con toda la comunidad académica en donde las cosas también puedan ser explicitadas de otra manera. Más allá de que el secretario Académico haya estado pasando por los cursos, nos parece que es pertinente en este caso generar un espacio más dialéctico de intercambio donde todos podamos aportar a la construcción de las cosas que se definan al respecto de esto.

En ese sentido, y en sintonía con los compañeros que están aquí presentes, proponemos que se empiecen a realizar

asambleas o reuniones asamblearias interclaustros en donde todos estos datos puedan ser de libre circulación para todos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Nosotros hemos pensado un plan -quizás con un proceso bastante amplio- donde se empiece trabajando por claustros hasta que se pueda llegar a lo interclaustrero porque hay un nivel de acceso a la información muy desigual; no todo el mundo accede por distintas razones. Y también hemos pensado en un sitio para ir colocando algunas de las informaciones.

Hoy hemos tenido un montón de estudiantes consultando si les íbamos a cerrar las electivas y yo no sé de dónde salió eso. Las electivas están en el plan de estudios, o sea que no son pasibles de ser cerradas.

Repito: hemos pensado trabajar, primero, por claustro para llegar ya con un nivel de información que permita enriquecer una discusión interclaustrero. Ése es el plan. Vamos a armar la agenda de fechas y vamos a trabajar con un lugar específico en la página. Como primera instancia, fuimos a los cursos, que fue el secretario de Asuntos Estudiantiles conjuntamente con el secretario Académico -la parte docente y nodocente va a estar a cargo de Académica, la parte estudiantil la va a tener la SAE, probablemente Posgrado se encargará de los graduados, y después vamos a hacer una integración.

Consejero Gómez...

SR. GÓMEZ.- Más o menos en la misma dirección que la consejera estudiantil, me parece que ha sido muy ilustrativa la explicación -por lo menos a mí me ha dejado algunas cuestiones bastante claras.

Sí pienso que es urgente ir hacia una instancia donde esto trascienda estas paredes y aquellos que se movieron con cierto interés. Es muy importante que el conjunto de la Facultad conozca estos números, esta realidad.

A mí me quedaron ciertas cosas claras: que de los '90s, el sistema de desfinanciamiento de los cargos docentes fue un sistema de ajuste del presupuesto. Es eso: se ajusta el presupuesto porque cuando no llenás un cargo, no te mandan el dinero a ver si te arreglás con eso, y si te arreglás con eso, no lo vas a pedir más. Eso se ha mantenido desde los '90s hasta ahora y se reproduce al interior de la Universidad. O sea, estamos sometidos a un proceso de ajuste permanente. Esto es importante que se conozca, que se sepa.

A la par tenemos problemas estructurales, y creo que no sólo por el diseño curricular nuestros estudiantes tardan nueve años sino también por una cuestión de que hay insuficiente cantidad de docentes para las prácticas, insuficientes supervisores de prácticas... Por eso también tardan tanto en recibirse. Es un problema presupuestario estructural del cual no sólo tenemos que tener la respuesta de un diseño, sino también saber cómo vamos a conseguir ese presupuesto. Lo tenemos que conseguir; no es cuestión de arreglarse con lo que tenés.

Me parece que es importantísimo socializar esto y hacer públicos los números que tiene la decana a fin de que toda la Facultad sepa cómo estamos, cuál es el rojo proyectado. Si nuestro presupuesto es de 28 millones más o menos, estamos hablando de un 15 por ciento en rojo. Ésa es la realidad que tenemos y tenemos que conocerla todos.

Por otro lado, por mi historia, yo reivindico el Plan '86 como una conquista de un momento histórico-político de recuperación de la democracia y de salida de la Dictadura. En ese marco, las electivas son una conquista de ese plan. Fue una forma de pensar el Plan '78, que venía de la Dictadura, y pensar un plan a la altura de la Psicología, que necesitábamos. Por eso, no sólo hoy reivindico las electivas sino que -me van a perdonar-, si la CONEAU no las quiere, es un problema de la CONEAU. Creo que esta comunidad educativa puede decir qué tipo de plan, qué tipo de carrera quiere, y no esperar a que la CONEAU diga si están bien o si están mal. Yo voy a pelear por lo que creo que es el plan que necesitamos, que es un Plan '86 mejorado, y si a la CONEAU le parece bien o no, la verdad, particularmente, no me interesa demasiado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- De hecho, es lo que hicimos: nosotros decidimos, a pesar de lo que nos indicaron, sostener la inclusión de las electivas en el Plan '86 adecuado. Y a nosotros nos quedó como '86 adecuado por las razones que expliqué: no haber tenido el '86 aprobado por el Ministerio, o sea poner en riesgo los títulos de varias cohortes. Pero todas las otras carreras de Psicología le han cambiado el número pasando por la acreditación. Es decir, el proceso de elaborar textos ordenados donde constaban todos los cambios, derivaron en planes 2012, 2013. Nosotros por razones políticas de convicción con el Plan '86, y en parte por razones burocráticas, tomamos la decisión de dejar este nombre -creo que eso también es importante.

Consejero Brizuela...

SR. BRIZUELA DEL MORAL.- Me parece que éste ha sido un repaso acerca de las electivas -cuál es su función, para qué sirven... En algún punto nos sirven para profundizar un aprendizaje sin necesidad de pagar un posgrado; ampliar la elección y orientación extracurricular para el perfil profesional; y ampliar la diversidad de enfoques.

Estamos totalmente de acuerdo con la existencia de las electivas. Ahora bien, una parte de la discusión se trasladaba acerca de si se acreditó o no por CONEAU. La verdad que con la posición de que se tendría que haber acreditado por CONEAU, nosotros no estamos de acuerdo. Nosotros nos opusimos en su momento a la acreditación de la carrera por CONEAU y también nos vamos a oponer a la acreditación de las electivas. Por eso festejo que se mantenga la existencia de las electivas aún no estando dentro de la acreditación de CONEAU.

Nuestro desacuerdo tiene que ver con que sabemos que la Ley de Educación Superior es una ley que viene del mismo, es una ley puramente mercantilista y estamos en desacuerdo con muchos criterios de CONEAU y la composición de entes privados.

Éste no es el problema. El gran problema -como dijo el consejero Gómez- es el presupuesto. Somos una de las Facultades más masivas y que menos presupuesto recibe en comparación de muchas otras Facultades. Principalmente, el ahogo presupuestario que ha sufrido esta Facultad es por la oposición que ha tenido la misma a las gestiones rectorales. Fue una decisión netamente política ahogar presupuestariamente a esta Facultad.

Entonces, me parece que, en algún punto, tenemos que dejar de ir poniendo parches ante las pequeñas problemáticas que surgen. Creo que debemos ir al trasfondo de la situación, que es la problemática presupuestaria. Si nos vamos a organizar y pretendemos alguna asamblea interclastro, me parece que es fundamental que encaremos hacia el presupuesto, que es el gran problema que sufren las materias desde primero hasta quinto año.

Hay materias que no tienen Titulares; el otro día vino el encargado del Área Económica a explicarnos cómo hace magia con los números para poder solucionar los problemas... Insisto en que la lucha se debe encaminar hacia el presupuesto. Todos juntos tenemos que ponernos de acuerdo con ello.

Eso nada más.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Tiene la palabra, consejero Rostagnotto. Luego las consejeras Cano y Brussino.

SR. ROSTAGNOTTO.- Creo hablar por muchos docentes que me han votado para que esté hoy aquí. Con ellos hemos dialogado y seguimos dialogando sobre esta problemática de las materias electivas.

No sé de dónde surge la idea de que se vayan a cerrar. La verdad que me desconcierta. Yo les agradezco a los presentes su preocupación por el tema de que estas materias se vayan a cerrar. Más que el cierre de las electivas, lo que estamos pensando son las estrategias para ver cómo incorporarnos de la manera más efectiva al plan de estudios. Hemos discutido la idea de crear institutos o departamentos, ver cómo el área de pre-egreso puede contar con una parte del programa de la materia, que sea una unidad que sirva para una práctica preprofesional... Una serie de elementos que sería bueno discutir aprovechando la ocasión, e ir modificando nuestras prácticas.

El significante "electivo", la palabra "elección", es algo que -en mi caso- voy a defender a ultranza en la Facultad, con CONEAU o donde sea. El hecho de que haya un área electiva donde cada persona pueda programar su egreso de una manera libre e individual, hacia el área donde se quiera orientar, me parece algo realmente innegociable.

Yo he estado en el año '86 y, aunque es revisable, el plan de estudios fue para nosotros una victoria. Por ahí tiene cosas que no funcionan, pero fue la mejor opción que encontramos y creo que tiene muchas posibilidades de articulación.

Nuevamente agradezco la preocupación por el cierre de las materias electivas. En nuestra materia todos estamos concursados, somos tres personas y cursan más o menos 450 estudiantes. A pesar de nuestras limitaciones, hemos propuesto un programa de extensión de la cátedra donde buscamos articular investigación y docencia. Vamos despacito porque somos tres los que lo llevamos adelante, y estoy de acuerdo, es una limitación de presupuesto. Tenemos un JTP simple y uno semi queriendo remar este barco que es bastante pesado.

SRTA. CANO BRUSA.- Celebramos que tanto el consejero Gómez como el consejero Rostagnotto hagan pública esta postura.

Oportunamente, vamos a presentar un proyecto de declaración respecto a esta temática para que se puedan subsanar

las posiciones en este Honorable Cuerpo y que quede registro de eso.

Sin embargo, sólo para aclarar algunas cuestiones respecto del plan de estudios, celebramos que incorpore las materias electivas, pero creemos que debe profundizarse una discusión acerca de algunas cuestiones y de las nuevas necesidades y demandas que han surgido en estos treinta años.

Por otra parte, quiero enfatizar en esto del presupuesto, que sí es una situación estructural alarmante y preocupante y que al menos el movimiento estudiantil está dispuesto a acompañar las reivindicaciones que surjan con los pedidos presupuestarios, movilizaciones, etcétera.

Esta situación nos alarma particularmente en el escenario de una próxima Asamblea Universitaria en donde, de aprobarse un proyecto con ponderación simple para elegir al Rector, esta situación podría profundizarse aún más teniendo en cuenta que las unidades académicas más pequeñas podrían no estar incorporadas en un escenario de gestión de las próximas autoridades rectorales.

Creemos que esto debe discutirse, que amerita reflexión sobre todo de las unidades académicas que no estamos contempladas dentro del esquema de Facultades más masivas en planta docente, que serían quienes estarían eligiendo al rector en definitiva.

Solamente eso.

SRA. BRUSSINO.- Quiero aclarar algo: cuando la CONEAU acreditó a la Facultad de Psicología por tres años, la acreditó con las materias electivas. O sea, no es que no están acreditadas las materias electivas. Lo único que hizo la CONEAU fue decir que la carga horaria obligatoria de nuestro plan curricular no podía contemplar a las electivas porque no es un contenido obligatorio para la totalidad de los alumnos ya que, por su carácter de electivo, unos toman unas y otros toman otras.

Entonces, esa carga horaria total que fija la resolución -que también acuerdo en que tuvo una interpretación extremadamente rígida por parte de los técnicos de la CONEAU- hacía que esos contenidos o esa cantidad de horas que se hacían de manera optativa no se consideraran dentro de ese núcleo de carga obligatoria, nada más que eso. Ahora bien, el plan de esta Facultad está acreditado con las optativas, y es una particularidad que Córdoba tiene a diferencia de otros planes de estudios, así como las PSI, que en nuestro caso tienen una cualidad diferencial a las del resto del país y que debo decir que atienden a una gran

parte del tramo de egreso de manera gratuita y ad honorem por parte de los docentes que nos hacemos cargos de las PSI. Eso no tiene ningún tipo de remuneración para nosotros, los docentes que trabajamos con esa parte del egreso, y esto está todo acreditado por la CONEAU, es decir por el Ministerio de Educación de la Nación.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso, ha circulado una confusión cual "teléfono descompuesto". La mayor dificultad justamente radicó en que, como es un tramo electivo y no se puede asegurar que todos los alumnos transiten por allí, los contenidos obligatorios tienen que estar en las obligatorias.

Igualmente, podemos pensar en transformaciones distintas. Pero hasta aquí fueron pensadas de esta manera y el plan quedó con estas materias. Entonces, repito: mientras esto no se cambie, por CONEAU no va a venir presupuesto por programa de mejora para estas situaciones. A esto, nosotros lo deberemos ver de otro modo.

-Se toma conocimiento.

-Un asistente desde las gradas, a viva voz, interrumpe el curso de la sesión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo en pasar a sesionar en comisión?

-Asentimiento.

-El H. Cuerpo se constituye en estado de comisión a las 15 y 29.

-Siendo las 15 y 36:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día y después trabajaremos sobre las propuestas respecto a estos puntos.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 22 - 12 de Septiembre de 2016

INFORME DE LA SRA. DECANA

1. Acta Sesión HCD N° 21.

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 8

2. EXP-UNC:0046018/2016 Sec. de Postgrado s/aprobación de Reglamento de funcionamiento del Consejo Asesor de Postgrado de Facultad de Psicología, Comis. V y R.

3. EXP-UNC:0045800/2016 Petit, Cristina - Cilimbini, Ana s/Declaración de interés académico y adhesión a la Ley Provincial 10150: "Día de la promoción de la palabra y la no violencia en el espacio público", Comis. Enseñanza.

4. EXP-UNC:0026451/2016 Psicopatología II s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (*solicita un Adscripto más*), Comis. Enseñanza.

5. EXP-UNC:0056584/2011 Sciangula, Martina Pase y equivalencia, Comis. V y R.

6. EXP-UNC:0025496/2016 Sec. Académica s/Convocatoria para conformar Comisión Curricular, Comis. V y R.

7. EXP-UNC:0044401/2016 Agrupación Estudiantil La Mella s/Declaración de interés académico para el VIII Foro Nacional de Educación para el Cambio Social, Comis. Enseñanza.

8. EXP-UNC:0031557/2014 Secretaría Asuntos Académicos Srta. Ceri Lorraine Savage solicita reválida de su título en Psicología de la Universidad de Londres, Comis. V y R.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 9 y 10

9. EXP-UNC:0036319/2016 Elexto Toledo s/Título post mortem de Lía Lorena Toledo.

10. EXP-UNC:0017457/2016 Secretaría Asuntos Académicos Camila Marin Hodge s/reválida de Título de Psicólogo.

Comisión de Enseñanza - Asuntos 11 a 18

11. EXP-UNC:0038413/2016 Cabral, Fernando s/Prórroga para entrega de TIF.

12. EXP-UNC:0037637/2016 Idiart, Mariela s/Prórroga para entrega de TIF.

13. EXP-UNC:0032193/2016 Clínica Psicológica y Psicoterapias s/ se considere pedido de apertura de llamado de profesor Adscripto y un Ayudante Alumno.

14. EXP-UNC:0026028/2016 Psicología Sanitaria s/Ayudantes Alumnos y Adscriptos (s/más Adscriptos).
15. EXP-UNC:0039835/2016 Fundación Resilient s/Declarar de interés 2º Congreso Nacional de Resiliencia.
16. EXP-UNC:0044657/2016 Consejeras SUR s/Declaración interés académico actividades estudiantiles varias.
17. EXP-UNC:0042636/2016 Frente de Estudiantes en Lucha Eleva pedido de adhesión a la Marcha Federal de los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre del corriente año.
18. EXP-UNC:0040750/2016 Ponce, Luciano s/Renovar designación de Dra. Mariana Gómez como Directora de carrera de Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana.

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Comisión de Enseñanza - Asuntos 19 a 21

19. EXP-UNC:0042856/2016 Sec. Académica Llamado a selección Coordinador General del Programa de Prácticas Preprofesionales equivalente a cargo de Profesor Titular semidedicación.
20. EXP-UNC:0043345/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un Profesor Asistente dedicación exclusiva y cuatro cargos Profesor Asistente dedicación simple Cátedra Psicología Sanitaria.
21. EXP-UNC:0043624/2016 Sec. Académica Llamado a concurso un cargo Profesor Asistente semidedicación y cuatro cargos Prof Asist dedicación simple para la Cátedra Técnicas Proyectivas.

Comisión de Extensión - Asuntos 22 y 23

22. EXP-UNC:0033586/2016 Pujol, Andrea e/Revisión y ajuste de propuesta del Programa de Calidad Empleo.
23. EXP-UNC:0042895/2016 Paulin, Horacio Presenta propuesta extensionista Pro CONVI 2016.

Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas - Asunto 24

24. EXP-UNC:0042389/2015 Coordinadora Comisión de Prácticas Supervisadas s/Reconversión del cargo de Profesor Asistente dedicación simple a semidedicación de la Lic. Alejandra Pujol.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 25 a 29

25. Resolución 1569/2016 Autorizar la realización de las "II Jornadas de Seguridad Ciudadana. Ciencia, Tecnología y Política" y disponer que la Lic. Adriana López se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa (en el marco del "Programa de Fortalecimiento de los equipos que abordan problemáticas de violencia" como actividad de capacitación gratuita).
26. Resolución 1507/2016 Convocar a Profesores Titulares, Profesores Adjuntos, No docentes Egresados y Alumnos, para formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 2 (dos) Profesores Titulares, 2 (dos) Profesores Adjuntos 1 (un) No docente, 1 (un) Egresado y 2 (dos) Alumnos. Establecer que el plazo para entrega de solicitudes será del 22 al 30 de agosto de 8.30 a 12.30 hs por Mesa de Entradas de la Facultad. Establecer los siguientes requisitos para la presentación: • Formulario de postulación • Curriculum Vitae • Nota

de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión.

27. Resolución 1496/2016 Art. 1º: Aceptar la renuncia de los observadores por egresados Licenciada M, Cecilia Perrone y Licenciado Fernando Luna por las razones invocadas. **Artículo 2º:** Designar a la Licenciada Soledad Córdoba en reemplazo de la Licenciada M. Cecilia Perrone en la función de Observadora por egresados del Área Temática Jurídica/Criminológica y al Licenciado Lucas Cravero en reemplazo del Licenciado Fernando Luna en la función de Observador por egresados del Área Temática Formación para la Investigación.

28. Resolución 1481/2016 Reconocer las Áreas internas del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY), las que permitirán coordinar y organizar las actividades de Protección y Conservación del Patrimonio, Difusión y Extensión de la Ciencia Psicológica y su historia e investigación de sus colecciones. Designar a la Mgter. Patricia Altamirano como Coordinadora del Área Difusión y Extensión y a la Dra. Patricia Sherman como Coordinadora del Área Conservación e Investigación del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY).

29. Resolución 1473/2016 Art. 1º: Designar interinamente al Dr. Hugo Ignacio Acuña (Legajo 47050) en un cargo de Profesor Asistente semidedicación en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso. Artículo 2º: Otorgar al Dr. Hugo Ignacio Acuña (Legajo 47050) licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, mientras dure su designación interina en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Artículo 3º Designar interinamente a la Lic. Mariana del Milagro Rodríguez (Legajo 43223) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, mientras dure la licencia sin goce de haberes en el mismo del Dr. Hugo Ignacio Acuña.

SRTA. MATEOS SABATTINI.- Queremos presentar dos proyectos de declaración para ingresar y tratar sobre tablas: uno con respecto a la Marcha de Salud Mental que se hará el 7 de octubre, y otra con respecto al Día del Estudiante.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 30 y 31.

SRTA. RENGIFO.- También queríamos ingresar otro proyecto para que pase a comisiones. El mismo está referido a correlatividades.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como punto número 32.

SR. GABBI.- Quiero que ingrese algo que ya hemos tratado porque tengo dudas con respecto al artículo 3° de la Resolución 244. Solicito que se revise la Versión Taquigráfica de la sesión anterior porque dicha resolución dice "Hacer lugar a la recusación con causa interpuesta por la aspirante Alejandra Bertolez en contra de la consejera Ana Correa". A eso en ningún momento lo votamos y no lo encuentro en el Acta de la sesión anterior. Por eso, me gustaría que lo discutamos.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si les parece, la doctora Valverde nos explicará al final de la sesión lo que plantea el consejero Gabbi. ¿Están de acuerdo en darle ingreso y tratamiento sobre tablas?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresa como asunto número 33.

SRTA. CANO BRUSA.- Nosotros tenemos cinco proyectos, dos refieren a temas ya ingresados, que son sobre la Marcha por la Salud Mental y sobre el Día del Estudiante -podrían adjuntarse a los ya ingresados por los compañeros de SUR-, y los otros tres son: un proyecto de declaración sobre las materias electivas, para ingreso y tratamiento sobre tablas; un proyecto de declaración sobre la Noche de los Lápices, también para ingreso y tratamiento sobre tablas; y un proyecto de declaración de interés académico de un foro sobre derechos humanos, para que ingrese y pase a comisión.

SRA. CASTRO.- Solicito que pasemos a comisión.

-A pedido de la consejera Castro, se pasa a sesionar en comisión a la hora 15 y 43.

-Siendo las 15 y 48:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Como ya aclaré, que hay dos puntos: uno es CONEAU y otro es el problema del financiamiento estructural y cómo

hay cargos que se habían desfinanciado antes, y los cargos posteriores terminaron compensando porque era un equilibrio económico -los cargos no son de acá o allá; es una masa de dinero. No es que sea este cargo el que se desfinancia y el otro no. Así, a medida que se van ocupando los cargos que antes estaban desfinanciados, van corriéndose a otros.

Bien; ¿están de acuerdo con lo solicitado por la consejera Cano?

-Asentimiento.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ingresan como puntos 34, 35 y 36. Los asuntos 34 y 35 se tratan sobre tablas y el 36 pasa a comisión.

4.

**EXP-UNC:0036319/2016. ELEXTO TOLEDO
S/TÍTULO POST MORTEM DE LÍA LORENA
TOLEDO. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asunto número 9 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (05/09/16) aconseja hacer lugar a lo solicitado y solicitar al Sr. Rector la firma del título.

Habría que mejorar la redacción.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

SR. GABBI.- Yo me voy a abstener porque no me queda claro que a esto lo resuelva el Consejo.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aclaro un poquito porque es una situación bastante extraordinaria: hace unos meses me llamaron del Área Enseñanza comentándome esta situación, y la propuesta de ellos fue que le otorgáramos un diploma al solicitante que reconociera el trayecto académico de su hija fallecida.

La cursada de esta alumna fue hace muchísimos años, y el papá viene -por decir- una vez cada quince días a solicitar el título post mortem.

Nosotros averiguamos y no hay mucho al respecto. Si se hubiera recibido totalmente, no habría discusión, pero el caso es que ella rindió todas las materias, presentó la tesis, ésta fue aprobada, y posteriormente sucede el accidente -previo a la defensa oral de su tesina. Según lo que averiguamos, se consideraría que la estudiante está recibida no sólo porque el trabajo final estaba aprobado sino porque alguien rindió la defensa oral y también esa instancia se aprobó.

El consejero tiene razón en cuanto a que esto podría aprobarlo yo sola, pero pienso que, para pedirle esto al rector, sería bueno que vaya con resolución del Consejo Directivo.

SR. GABBI.- No me queda claro que en una reunión de comisión se decía que, cuando el trabajo final está aprobado, el examen es nada más que por la nota. Mi pregunta es si el día de la toma de la defensa oral alguien se enferma y no puede venir, ¿qué se le pone? ¿Un cuatro? ¿Se lo aprueba?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El trabajo fue defendido por sus compañeras y fue aprobado. Si la persona no hubiera fallecido, tendría que volver a rendir, pero como la entrega de este título tampoco expone a un ejercicio de la profesión -simplemente se trata de honrar la memoria del recorrido para su familia-, nos pareció que debía salir con el respaldo del Directivo.

Entonces, está en consideración el despacho.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado por mayoría. Se consigna la abstención del consejero Gabbi.

5.

EXP-UNC:0017457/2016. SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS. CAMILA MARIN
HODGE S/REVÁLIDA DE TITULO DE
PSICÓLOGO. RECHAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 10 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (05/09/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución (f. 36) realizado por la comisión evaluadora (f. 29) conformada por Ana Faas, Silvina Brussino y Teresa Huespe. *No otorgar la reválida de título solicitada..., por no cumplir con las disposiciones reglamentarias...supera el mínimo de 70 % de coincidencia entre los planes de estudio.*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

- Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

6.

**EXP-UNC:0038413/2016 CABRAL FERNAN-
DO S/PRÓRROGA PARA ENTREGA DE TIF.
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.

Asunto número 11 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja prorrogar la presentación del TIF N° 3489 por 3 (tres) meses a partir de la fecha de hoy CORRESPONDE: *a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.*

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicha modificación.

- Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

7.

**EXP-UNC:0037637/2016 IDIART, MARIE-
LA S/PRÓRROGA PARA ENTREGA DE TIF.
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 12 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja otorgar 6 (seis) meses de prórroga a la presentación del TIF N° 3504, desde la fecha CORRESPONDE: a partir de la fecha de notificación de la presente resolución.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con la misma modificación que el caso anterior.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

8.

EXP-UNC:0032193/2016 CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS S/ APERTURA DE LLAMADO DE PROFESOR ADSCRIPTO Y UN AYUDANTE ALUMNO. RECHAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 13 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja no hacer lugar al pedido de apertura de un llamado a Ayudantes Alumnos y Adscriptos para la cátedra de Clínica Psicológica y Psicoterapias, efectuado fuera de término.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

9.

EXP-UNC:0026028/2016 PSICOLOGÍA SANITARIA S/MÁS ADSCRIPTOS. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 14 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja aceptar la solicitud de incorporación de 4 (cuatro) adscriptos más, según consta en folio 44-45-46.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba, con el voto negativo del consejero Gabbi.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

10.

EXP-UNC:0039835/2016 FUNDACIÓN RESILIENT S/DECLARAR DE INTERÉS 2º CONGRESO NACIONAL DE RESILIENCIA. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 15 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja adherir al Congreso sobre Resiliencia a realizarse en Córdoba, los días 6 y 7 de octubre de 2016, organizado por la Fundación Resilient CORRESPONDE la denominación: 2º Congreso Nacional sobre Resiliencia- 2as. Jornadas sobre Resiliencia 2016.

Y debería decir "declarar de interés".

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Con las mencionadas modificaciones, está en consideración.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

11.

**EXP-UNC:0044657/2016 CONSEJERAS SUR
S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO AC-
TIVIDADES ESTUDIANTILES VARIAS.
APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 16 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja dar aval académico a las siguientes actividades:

- Formación de Multiplicadorxs en Perspectiva de Género, a realizarse en Septiembre y Octubre del presente año.
- 2º Ciclo de Psicología y Arte, a realizarse en Septiembre.
- Foro de Psicología Jurídica.
- Jornadas de Problemáticas Actuales, a realizarse en Octubre.
- Jornadas por la Salud Mental.
- 1º Foro de Neurociencias, a realizarse en Septiembre.
- 11º Jornadas Diversos Enfoques.

Emitir resoluciones individuales para cada actividad.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

12.

EXP-UNC:0042636/2016 FRENTE DE ESTUDIANTES EN LUCHA S/ ADHESIÓN A LA MARCHA FEDERAL DE LOS DÍAS 31 DE AGOSTO, 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 17 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja declarar de interés de este Honorable Cuerpo la realización de la Marcha Federal de los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre. Apoyamos los fundamentos que dieron origen a la convocatoria: el reclamo de los trabajadores, cooperativas, Pymes, gremios, estudiantes ante el impacto de políticas neoliberales. Desde la Facultad de Psicología consideramos fundamental la defensa de la Educación Pública en todos sus estratos; ya que es un Derecho de toda la Sociedad y como tal debe ser garantizado por el Estado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

13.

EXP-UNC:0040750/2016 SEC. POSGRADO S/RENOVAR DESIGNACIÓN DE DRA. MARIANA GÓMEZ COMO DIRECTORA DE CARRERA DE MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍTICA LACANIANA. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 18 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja renovar la designación de la Dra. Mariana Gómez como Directora de la carrera "Maestría en Teoría Psicoanalítica Lacaniana", por el término de 3 (tres) años. CORRESPONDERÍA AGREGAR según lo solicitado por Secretaría de Postgrado a fs.

21: Reconocer las actividades desarrolladas por la Dra. Mariana Gómez, desde el día 30 de septiembre de 2014 (fecha en que se venció la anterior designación).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración con dicho agregado.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

14.

**EXP-UNC:0042856/2016 SEC. ACADÉMICA
S/ LLAMADO A SELECCIÓN COORD. GENE-
RAL DEL PROG. PRÁCTICAS PREPROFE-
SIONALES EQUIVALENTE A CARGO DE
PROF. TIT. DSE. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 19 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (05/09/16) aconseja aprobar el llamado a selección interina a un (1) cargo de Profesor Titular semiexclusivo para las Prácticas Pre Profesionales.

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja El siguiente jurado: Titular: 1. Cristina González, 2. Angélica Dávila, 3. Ana Correa. Suplentes: 1. Gladis Gentes, 2. Horacio Maldonado, 3. Andrea Pujol. Observadores: Titulares: Egres: Natacha Zapata, Estud: Juan Ignacio Díaz Forciniti. Suplentes: Egres: Lucía Sánchez, Estud: Daniela Bustos.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

Acá, por ejemplo, hay una jubilación próxima. Por eso estamos avanzando sobre el llamado, para tratar de evitar un desfinanciamiento. No siempre esto se puede hacer. En

este caso hemos hablado con la profesora y ella estuvo de acuerdo.

15.

**EXP-UNC:0043345/2016 SEC. ACADÉMICA
S/ LLAMADO A CONCURSO 1 PROF.
ASIST. DE. Y 4 PROF. ASIST. DS.
CÁT. PSIC. SANITARIA. APROBACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 20 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (05/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso un cargo Profesor Asistente dedicación exclusiva y cuatro cargos Profesor Asistente dedicación simple para la Cátedra Psicología Sanitaria.

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja designar como tribunal a los siguientes miembros: Titulares: 1. Angélica Dávila, 2. Alejandra Rossi, 3. Cecilia Berra. Suplentes: 1. Griselda Sananez, 2. Fabiana Labaque, 3. Osvaldo Yapur. Observadores Titulares: Estudiantil Daniela Goren, Egresado Lucía Sánchez. Observadores Suplentes: Estudiantil Fernando Sergio González, Egresado Eluney Dutto.

SR. GÓMEZ.- Pido la palabra.

Recuerdo que en la comisión estábamos considerando el criterio de no incluir en los tribunales, para el caso de los concursos de Asistentes, dos miembros de la misma cátedra. Nos estábamos manejando poniendo uno de la cátedra, uno del área o de la Casa y uno externo.

Solicito que pasemos a sesionar en comisión.

-A pedido del consejero Gómez, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 01.

-Siendo las 16 y 05:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria. En consideración los despachos antes leídos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención de la consejera Dávila.

16.

EXP-UNC:0043624/2016. SEC. ACADÉMICA S/ LLAMADO A CONCURSO 1 CARGO PROF. ASIST. DSE Y 4 CARGOS PROF. ASIST. DS PARA LA CÁT. TÉCNICAS PROYECTIVAS. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 21 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. V y R (05/09/16) aconseja aprobar el llamado a concurso de cuatro cargos Prof. Asistente dedicación simple y un cargo Profesor Asistente dedicación semiexclusiva para la mencionada cátedra.

Desp. Comis. Ens. (05/09/16) aconseja aprobar el tribunal propuesto: Titulares: Mónica Soave, Alejandra Rossi, Hilda Mabel Guevara. Suplentes: Teresa Huespe, Mariana Gómez, Elizabeth Blanda. Obs. Egresados: Titular Natacha Zapata, Suplente Araceli Rodríguez. Obs. Estudiantes: Titular Julieta Altube, Suplente Julio Ismael Zucaría.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración los despachos.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados.

17.

- EXP-UNC:0033586/2016. PUJOL, ANDREA E/REVISIÓN Y AJUSTE DE PROPUESTA DEL PROGRAMA DE CALIDAD EMPLEO. APROBACIÓN.

- EXP-UNC:0042895/2016. PAULIN,
HORACIO PRESENTA PROPUESTA EXTEN-
SIONISTA PRO CONVI 2016. APROBA-
CIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asuntos números 22 y 23 del orden del día. Como estos puntos son en el mismo sentido, si están de acuerdo los tratamos juntos.

-Asentimiento.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. Ext. (06/09/16) aconseja aprobar el proyecto de resolución a fojas 31 y 32 y anexo (*Aprobar la propuesta de revisión y ajuste del Programa de Extensión "Calidad de Empleo (PCE). Asistencia técnica y formación para el desarrollo ocupacional", para el período 2016-2020, adecuado a la reglamentación vigente; designar Responsable de la propuesta y equipo docente, con Anexo detallando la propuesta*).

Desp. Comis. Ext. (06/09/16) aconseja aprobar el proyecto extensionista PROCONVI 2016 (*según proyecto Resolución fs. 121-122, con anexo: Aprobar la propuesta del PROCONVI, adecuado a la reglamentación vigente; designar Responsable de la propuesta y equipo docente, con Anexo detallando la propuesta*).

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración.

-Se votan y aprueban.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobados. Se consigna la abstención del consejero Paulín.

18.

EXP-UNC:0042389/2015 COORD. COM.
PRÁCTICAS SUPERVISADAS
S/RECONVERSIÓN DEL CARGO DE PROF.
ASIST. DS A DSE DE LA LIC. ALEJAN-
DRA PUJOL. RECHAZO.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

Asunto número 24 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

Desp. Comis. PPyC (06/09/16) aconseja no autorizar la reconversión de un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, ocupado por la Lic. Alejandra Pujol, a Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Comisión de Prácticas Supervisadas, por no haber cargo disponible para dar curso a lo solicitado.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Voy a volver a explicarles lo mismo que expliqué la otra vez, y lo mandaré al fondo de la lista de temas presupuestarios, si ustedes están de acuerdo, para que no desaparezca como cuestión.

Este cargo fue asignado como semi cuando hubo un programa donde definimos un presupuesto extraordinario, que es el tipo de presupuesto al que tenemos que apelar. Allí se le dio un cargo de Profesor Asistente a cada materia electiva que estaba funcionando en ese momento -no estaban todas; después avanzaron dos, que son Criminología Clínica y Psicoterapia. Con ese presupuesto adicional se le dio un cargo hace un par de años a cada materia electiva -trece cargos en total- y se les aumentó la dedicación a los tres Asistentes semi de las Prácticas Supervisadas.

En ese momento, la profesora Collino pidió que le disminuyeran la dedicación porque le era incompatible porque tenía un cargo en Río Cuarto. Entonces, se lo bajamos, pero la necesidad que evaluamos en ese momento era que ese cargo fuera semi, no en la persona sino el espacio. El espacio de las Prácticas Supervisadas tiene cuatro personas -no está tan armado como las PPP- y hacen un trabajo importante.

Yo era secretaria del Consejo y recuerdo que el criterio que se tuvo en cuenta no fue la necesidad del área sino la imposibilidad de la profesora para ocupar el cargo, quedándole poco tiempo para jubilarse.

Por lo tanto, podemos poner que no se autoriza hasta que no revisemos las cuestiones presupuestarias, como para darle una respuesta. Pero creo que hay que dejarlo pendiente en la lista para considerarlo en el plan de presupuesto.

SR. GABBI.- ¿Con qué dedicación se llamó a la selección?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como se llaman casi todas las selecciones de Profesores Asistentes, donde no hay grandes diferencias entre el simple y el semi.

SR. GABBI.- Sí hay diferencia. Si alguien pide bajar la dedicación, sí hay diferencia.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Está bien, pero en las Prácticas Supervisadas se les piden los mismos requerimientos a todas...

SR. GABBI.- Yo estoy diciendo si un candidato está en las mismas condiciones de presentarse o no presentarse a una selección.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso digo que no me estoy refiriendo a la persona sino al espacio de la Práctica Supervisada. Este espacio tiene que ser concursado, y me parece que el espacio merece tener profesores semi como las PPP.

Además, si es por el aumento de dedicación, podemos empezar a tener en cuenta las evaluaciones que se hacen para subir la dedicación, que no es algo que nosotros hacemos acá. Aquí mucha gente era simple y vinieron programas de aumento de dedicación de simple a semi y se los subió sin ningún requerimiento. Insisto: hablo del espacio, no de la persona.

En ese sentido, si están de acuerdo, podemos no autorizarlo pero mantenerlo para una previsión presupuestaria futura.

-Por indicación de la Sra. decana, se pasa a sesionar en comisión a la hora 16 y 12.

-Siendo las 16 y 20:

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Se pone en consideración el despacho del expediente en tratamiento con el agregado de un artículo que diga: "Pase a Secretaría Académica para que lo incluya en las previsiones conjuntamente con las otras situaciones pendientes de índole presupuestaria"

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

19.

**RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD
REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 25 al 29 del orden del día.

SR. SECRETARIO (Murillo).- (*Leyendo*):

25. Resolución 1569/2016 Autorizar la realización de las "II Jornadas de Seguridad Ciudadana. Ciencia, Tecnología y Política" y disponer que la Lic. Adriana López se desempeñe como Responsable Académica y Administrativa (en el marco del "Programa de Fortalecimiento de los equipos que abordan problemáticas de violencia" como actividad de capacitación gratuita).

26. Resolución 1507/2016 Convocar a Profesores Titulares, Profesores Adjuntos, No docentes Egresados y Alumnos, para formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad de Psicología. Se seleccionarán 2 (dos) Profesores Titulares, 2 (dos) Profesores Adjuntos 1 (un) No docente, 1 (un) Egresado y 2 (dos) Alumnos. Establecer que el plazo para entrega de solicitudes será del 22 al 30 de agosto de 8.30 a 12.30 hs por Mesa de Entradas de la Facultad. Establecer los siguientes requisitos para la presentación: • Formulario de postulación • Curriculum Vitae • Nota de fundamentación donde se especifiquen áreas de interés y posibles aportes a la comisión.

27. Resolución 1496/2016 Art. 1º: Aceptar la renuncia de los observadores por egresados Licenciada M, Cecilia Perrone y Licenciado Fernando Luna por las razones invocadas. Artículo 2º: Designar a la Licenciada Soledad Córdoba en reemplazo de la Licenciada M. Cecilia Perrone en la función de Observadora por egresados del Área Temática Jurídica/Criminológica y al Licenciado Lucas Cravero en reemplazo del Licenciado Fernando Luna en la función de Observador por egresados del Área Temática Formación para la Investigación.

28. Resolución 1481/2016 Reconocer las Áreas internas del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY), las que permitirán coordinar y organizar las actividades de Protección y Conservación del Patrimonio, Difusión y Extensión de la Ciencia Psicológica y su historia e investigación de sus colecciones. Designar a la Mgter. Patricia Altamirano como Coordinadora del Área Difusión y Extensión y a la Dra. Patricia Sherman como Coordinadora del Área Conservación e Investigación del Museo de Psicología de la Facultad (MUPSY).

29. Resolución 1473/2016 Art. 1º: Designar interinamente al Dr. Hugo Ignacio Acuña (Legajo 47050) en un cargo de Profesor Asistente

semidedicación en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, a partir del día de la fecha y hasta el 31.03.17 o antes si fuera cubierto por concurso. Artículo 2º: Otorgar al Dr. Hugo Ignacio Acuña (Legajo 47050) licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Escuelas, Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, mientras dure su designación interina en el cargo de Profesor Asistente semidedicación en la misma Cátedra. Artículo 3º Designar interinamente a la Lic. Mariana del Milagro Rodríguez (Legajo 43223) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple en la Cátedra Escuelas Corrientes y Sistemas de la Psicología contemporánea, mientras dure la licencia sin goce de haberes en el mismo del Dr. Hugo Ignacio Acuña.

SR. GABBI.- Yo me voy a abstener en la votación del punto 25 y del punto 28.

En cuanto a la número 25, no me convence la organización por el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba ya que tengo bastantes reparos en cuanto a cómo manejan las cuestiones de seguridad.

Y en cuanto a la número 28, esto no era de apuro. ¿Por qué no vino al Consejo? ¿Cuál era la necesidad de hacerla ad referéndum?

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Es que los programas que están aprobados dentro de la Secretaría de Extensión, están aprobados con un conjunto de actividades, y cuando son ampliaciones o derivaciones de eso, las resoluciones se hacen ad referéndum o sencillamente decanales, no se aprueban por separado cada una de ellas en el Directivo.

De todos modos, aquí me dice la secretaria de Extensión que esto no tiene urgencia, así que podríamos volverlo.

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- El "Programa de fortalecimiento de los equipos que abordan problemáticas de violencia" convocó para hacer una tarea para trabajar en común sobre el tema de "seguridad ciudadana" -van a hacer una encuesta de victimización y otras tareas más de extensión.

SR. PAULÍN.- Mi pregunta es si hay algún tipo de convenio. ¿Cómo está participando la Facultad? ¿Cómo institución universitaria que está avalando una política? ¿Seríamos capacitadores del Ministerio de Justicia?

Digo esto porque en el marco de la investigación de extensión, el Gobierno de la Provincia de Córdoba está generando todo un programa nuevo de inseguridad ciudadana que tiene cuatro o cinco componentes. Va a hacer una inversión de dinero importante en esa política. Y venimos de una tradición, por lo menos en los equipos de extensión y de investigación que están avalados por la Facultad, en la que venimos trabajando cuestiones críticas acerca de la criminalización de los jóvenes.

En ese marco, compañeros docentes y estudiantes están trabajando en cuestiones críticas de la política del Gobierno Provincial. Por ello quisiéramos ver cómo se está encarando esto, qué aclaraciones podemos tener al respecto.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Como todos los equipos, este equipo fue convocado. Llamaron y pidieron una entrevista. Luego, presentaron nota para solicitar trabajar en actividades de investigación y de extensión en el marco de esta nueva propuesta que, como bien dice el consejero Paulín, el Ministerio de Justicia está tratando de reorganizar.

Hubo muchas reuniones -yo participé como decana en la primera porque no es el área de mi desarrollo-; luego, se firmó un acta de intención y se avanzó en un convenio de cooperación recíproca que va a tener distintos componentes. En esta primera etapa, esto era como una apertura para ese trabajo. Luego, se va a hacer una encuesta -ese trabajo tiene una parte que es de investigación- y posteriormente, unos talleres de capacitación. El objetivo, obviamente, es contribuir para que mejore una problemática que consideramos de alta incidencia en Córdoba.

Si quieren más información, podemos pasar a comisión a fin de que la licenciada Puente, que trabaja en ese equipo, pueda comentarles...

SR. CASTRO.- Sí, es interesante porque hay mucha gente que trabaja en prevención y seguridad. Yo no tenía conocimiento y me interesaría saber bien de qué se trata.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Por eso la jornada fue abierta, para que todo el mundo pudiera aggiornarse.

Ustedes saben que en muchos temas hay demandas, las cuales llegan para equipos que tienen trayectoria de trabajos con los que demandan. No es éste el único tema. A veces viene un sindicato y pide trabajar directamente con el equipo del programa del doctor Paulín. Eso suele ser así: las demandas llegan para trabajar con determinada gente. Es

más, a veces llega una demanda y uno le dice cuáles son los equipos que trabajan en la temática, pero no se concreta nada porque no hay un nivel de interacción entre quienes demandan y los equipos que están trabajando en el tema en la Universidad.

Nos pareció que la Universidad tenía la responsabilidad de involucrarse en un tema sobre el cual siempre nos estamos pronunciando. Por eso, ante la solicitud de que colaboremos con ellos en este nuevo diseño, nos pareció que era una oportunidad para cumplir con algo que es una misión de la Universidad pública, que es participar en asuntos de agenda social.

Aclarado esto, se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referendum* anteriormente mencionadas.

-Se votan y ratifican los asuntos 25 a 27 y 29.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Ratificadas las resoluciones de los puntos 25, 26, 27 y 29; el 25 por mayoría -con el voto negativo del consejero Gabbi y las abstenciones de la bancada estudiantil y de los consejeros Castro y Paulín- y los otros por unanimidad. Y el asunto 28 vuelve al Decanato.

-El consejero Revol Avaro reemplaza a su par Cano Brusa.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Pasamos a sesionar en comisión para que pueda hablar la señora vicedecana.

-El H. Cuerpo se constituye en estado de comisión a la hora 16 y 34.

-Siendo las 17 y 38:

SRA. PRESIDENTA (Torcomian).- Continúa la sesión plenaria.

Tratamiento sobre tablas

**3ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD
MENTAL. DECLARACIÓN DE INTERÉS.
PROPUESTAS. APROBACIÓN EN GENERAL.**

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Corresponde dar tratamiento a los asuntos que tienen acuerdo de sobretablas.

En primera instancia, asunto número 30 del orden del día.

SRTA. MATEOS SABATINI.- Les leo (*Leyendo*):

Córdoba, 12 de septiembre de 2016

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S/D

Por medio de la presente nota queremos solicitar la declaración de interés de la Tercera Marcha por el Derecho a la Salud Mental "La Salud Mental se planta. ¡Que broten nuestros derechos!" a realizarse el 7 de octubre, como así también se declare asueto a partir de las 17 hs. para que la comunidad toda pueda participar de la misma.

Haciendo hincapié en que nuestra Facultad no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar una formación crítica en sus estudiantes, docentes, nodocentes, egresados, demás comunidad que la integra y sociedad en general. Nuestro pedido se fundamenta entre otros argumentos en la necesidad del cumplimiento de la Ley Nacional N° 26.657, como de la Ley Provincial N° 9848. Y para poder lograr que en nuestro país la implementación sea un hecho real es necesaria una afirmación pública, que insista y refuerce la demanda de respuestas sobre la persistencia de prácticas discriminatorias y manicomiales.

El próximo 7 de octubre se reunirá a un conjunto de organizaciones, colectivos, movimientos, ciudadanos/as para poder visibilizar que a más de seis años de aprobadas las leyes de Salud Mental Nacional y Provincial, las acciones efectivas no se condicen con los enormes desafíos que implica una transformación estructural.

Existe una carencia de recursos y la vulneración de derechos siguen siendo marcas de nuestro sistema de salud mental a pesar de los nuevos marcos normativos, por lo cual creemos que es fundamental que esta Facultad esté atenta a esta realidad social, política e institucional, mostrándose así comprometida en la defensa de la total implementación de estas leyes, y el respeto pleno de los derechos humanos que este marco legal ampara.

Brizuela del Moral - Rengifo - Mateos Sabattini

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Si están de acuerdo, aprobamos en general ambas propuestas y tomamos redacción de las dos para confeccionar la resolución.

Lo único es que asueto ya hay porque es el congreso, lo cual va a dificultar un poco la participación. De todos modos, vamos a mandar la convocatoria.

En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

SRTA. GOREN.- Una acotación: invito a todos -también a los compañeros de SUR-, hoy a las 18 horas, para volvernos a encontrar para organizar esta Tercera Marcha por el Derecho a la Salud Mental.

21.

DÍA DEL ESTUDIANTE. CELEBRACIÓN. ASUETO. SOLICITUD. APROBACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 31 del orden del día.

SRTA. MATEOS SABATINI.- (*Leyendo*):

Córdoba, 12 de septiembre de 2016

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
S/D

Siendo que se dice que el Día del Estudiante surgió a partir de la propuesta de Salvador Debenedetti, quien era presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras. El mismo, en 1902, con tan solo 18 años de edad, propuso que en su Facultad se celebrase el día de los estudiantes el 21 de septiembre, con el objeto de homenajear a Domingo F. Sarmiento debido a la llegada en 1888 de los restos repatriados de este prócer.

Como así también en diferentes lugares del país, se guarda esta fecha a todos los/las estudiantes para poder distenderse de las diferentes actividades académicas efectuándose así diversos festejos como por ejemplo en Jujuy, la Fiesta Nacional de Estudiante.

Por la presente nota solicitamos asueto para el día 21 de septiembre para que todos/as los/as estudiantes de esta Casa de Estudios puedan celebrar su día.

Brizuela del Moral - Rengifo - Mateos Sabattini

-Breves deliberaciones en comisión.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- En consideración la propuesta incluyendo asueto administrativo.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Aprobado.

22.

RESOLUCIÓN HCD 244/16. ART. 3º. DEROGACIÓN.

SRA. PRESIDENTE (Torcomian).- Asunto número 32 del orden del día.

¿Pasamos a comisión?

-Acuerdo.

-Breves deliberaciones en comisión.

-Ocupa la Presidencia del H. Cuerpo la Sra. vicedecana.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Podemos resolver derogar el artículo 3º y hacer una nueva resolución con las mejoras que se consideren.

SR. GABBI.- Eliminar el artículo 3º por una interpretación inadecuada.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Bien; en consideración la moción del consejero Gabbi.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada.

23.

MATERIAS ELECTIVAS. DESFINANCIAMIENTO DE CARGOS. PREOCUPACIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN. (Pase a Comisión)

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 33 del orden del día.

SRTA. GOREN.- (*Leyendo*):

Córdoba, 12 de septiembre de 2016

Al Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología - UNC

Nos dirigimos a ustedes en representación de los y las estudiantes presentes en la pasada reunión asamblearia del 8/09, y estudiantes preocupados por la situación en que se encuentran algunas materias electivas de nuestra Facultad. Distintos factores actuales e históricos hacen que la situación actual nos encuentre en un escenario conflictivo y de precariedad.

Consideramos que es oportuno, necesario y urgente que se aclaren las posturas y medidas que se vienen pensando en torno a la problemática de materias electivas. En ese sentido es que solicitamos que el máximo órgano de cogobierno de esta Facultad tome conocimiento y se expida sobre esto; teniendo como principio el compromiso institucional por sostener estos espacios de producción curricular y la ineludible responsabilidad de defensa y fomento de la educación pública, gratuita y de calidad.

Saludan atte.

Consejeros estudiantiles por Asociación Libre - La Bisagra

EL H. CONSEJO DIRECTIVO

D E C L A R A :

La más onda preocupación por la situación que están atravesando las materias electivas Estrategias de Intervención Comunitaria, Teoría y Técnica de Grupos, Psicología Organizacional, Clínica Psicológica y

Psicoterapias, Neuropsicología y Psicología Evolutiva del Adulto y la Senectud de esta Casa de Estudios; teniendo en cuenta la situación de desfinanciamiento en que se encuentran muchos cargos fundamentales para garantizar el adecuado funcionamiento de las asignaturas y la dificultad de ingresar en programas de financiamiento externos.

En este sentido, consolidamos el compromiso institucional para fomentar el óptimo funcionamiento de las materias electivas antes mencionadas, promoviendo que se cubran los cargos vacantes que se han desfinanciado con el correr de los años. Asimismo reafirmamos la responsabilidad como miembros de la Universidad pública de garantizar y promover una educación pública de calidad, laica, gratuita y en sintonía con las problemáticas sociales que se inscriben en nuestro entorno.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Creo que es un tema para pasarlo a comisión.

Al inicio de esta sesión hemos estado discutiendo sobre las problemáticas, que son muchas. Y hemos quedado en seguir trabajándolo en comisión.

SRA. GOREN.- En ese sentido, lo que dice la declaración no se aleja de lo que estuvimos discutiendo previamente. Simplemente es dejar sentado un posicionamiento de este órgano en relación a las materias electivas.

SR. GÓMEZ.- En el transcurso de la larga sesión que hemos tenido han surgido otras cosas de los problemas de presupuesto estructurales que tenemos y de la necesidad de un plan de lucha. Esa declaración no contempla todo esto que se ha dicho acá, que se fue enriqueciendo a partir de lo que fuimos diagnosticando. Esa declaración remarca algo que es importante pero que es puntual y no refleja todo lo que hemos estado discutiendo acá.

SRA. BRUSSINO.- Hay una situación real de problemática estructural de falta de financiamiento que incluye a no docentes, a otros docentes que no están en las materias electivas que se mencionan en la propuesta... Me parece que la misma no refleja la realidad con la complejidad de lo que se estuvo discutiendo.

Este Cuerpo ha reconocido mil veces la problemática. Por lo tanto, firmar una nota que la reconoce, me parece que es una cosa que no contribuye absolutamente a nada.

SR. ROMERO.- Inclusive, la incoherencia de hacer una declaración de interés cuando yo le decía a Mónica: "Vamos a ver

el problema en general de las cátedras obligatorias porque, en principio, el problema de desfinanciamiento es general". Entonces, no lo veo pertinente justamente en esta sesión.

SRTA. PERROTTA.- De todos modos, esto es pertinente con lo que se estuvo discutiendo en otras sesiones al respecto de la falta de cargos de docentes Titulares dentro de las materias electivas que se nombraron.

Lo que se trabajó al principio tiene que ver con que fueron dos temas de la asamblea estudiantil y de esto que surgió en tanto "electivas sí o electivas no". O sea, van de la mano pero son dos cuestiones que se pueden diferenciar.

Nosotros coincidimos totalmente con la necesidad del trabajo estructural y complementario respecto del presupuesto, y profundizar en cuanto a eso, pero ésta es una cuestión que quizás pueda parecer que no sirve de nada, pero simbólicamente al estudiante que está diciendo: "Y el Centro de Estudiantes no hace nada, o los consejeros estudiantiles que están ahí no dicen nada respecto de las materias electivas", es nuestra forma de decirle algo.

-Desorden en el debate.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Consejero Gabbi...

SR. GABBI.- Es una discusión más que interesante, así que voy a proponer que pase a comisión para darle más tiempo y poder profundizarla.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración la moción.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobada. El asunto es girado a las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Planeamiento, Presupuesto y Cuentas.

SRA. BRUSSINO.- Todo este tema está concentrado en la Comisión de Presupuesto, así que si la idea es que nos comprometamos a trabajar, yo desde un inicio advertí que los martes no puedo venir. Entonces, veamos otras alternativas.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Los invito a que después de la sesión conversen para tratar de acordar un nuevo horario de reunión de dicha comisión.

24.

**"MARCHA DE LA NOCHE DE LOS LÁPI-
CES". ADHESIÓN. PROY. DE DECLARA-
CIÓN.**

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Asunto número 34 del orden del día.

SRTA. GOREN.- (*Leyendo*):

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

D E C L A R A :

Adherir y dar amplia difusión a la realización de la "Marcha de la Noche de los Lápices" organizada por la Mesa de DDHH junto a diversas organizaciones sociales, políticas y estudiantiles para el día 16 de setiembre de 2016, ocasión en la que se cumple el 40° aniversario de aquel suceso. Entendiendo que la movilización social y la participación de todos los miembros de la comunidad en la reconstrucción de la esfera pública fueron y son una herramienta fundamental en el sostenimiento de la memoria y en la búsqueda de verdad y justicia.

Se conoce como la Noche de los Lápices a una serie de secuestros y desapariciones forzadas ocurridas en la noche del 16 de setiembre de 1976 y días posteriores en la ciudad de La Plata. Las víctimas en su mayoría fueron estudiantes de la UES (Unión de Estudiantes Secundarios), quienes en su reclamo por el Boleto Estudiantil expresaban también la necesidad de construir una sociedad más justa, libre e igualitaria.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SRA. PRESIDENTE (Puente).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 18 y 18.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 21. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	1
2. INFORME DEL DECANATO.	2
3. ORDEN DEL DÍA	22
4. EXP-UNC:0036319/2016. ELEXTO TOLEDO S/TÍTULO POST MORTEM DE LÍA LORENA TOLEDO. APROBACIÓN.	27
5. EXP-UNC:0017457/2016. SECRETARÍA DE ASUNTOS ACADÉMICOS. CAMILA MARIN HODGE S/REVÁLIDA DE TITULO DE PSICÓLOGO. RECHAZO.	28
6. EXP-UNC:0038413/2016 CABRAL FERNANDO S/PRÓRROGA PARA ENTREGA DE TIF. APROBACIÓN.	29
7. EXP-UNC:0037637/2016 IDIART, MARIELA S/PRÓRROGA PARA ENTREGA DE TIF. APROBACIÓN.	30
8. EXP-UNC:0032193/2016 CLÍNICA PSICOLÓGICA Y PSICOTERAPIAS S/ APERTURA DE LLAMADO DE PROFESOR ADSRIPTO Y UN AYUDANTE ALUMNO. RECHAZO.	30

-
9. EXP-UNC:0026028/2016 PSICOLOGÍA SANITARIA S/MÁS
ADSCRIPTOS. APROBACIÓN. 31
10. EXP-UNC:0039835/2016 FUNDACIÓN RESILIENT
S/DECLARAR DE INTERÉS 2º CONGRESO NACIONAL DE
RESILIENCIA. APROBACIÓN. 31
11. EXP-UNC:0044657/2016 CONSEJERAS SUR
S/DECLARACIÓN INTERÉS ACADÉMICO ACTIVIDADES ES-
TUDIANTILES VARIAS. APROBACIÓN. 32
12. EXP-UNC:0042636/2016 FRENTE DE ESTUDIANTES EN
LUCHA S/ ADHESIÓN A LA MARCHA FEDERAL DE LOS
DÍAS 31 DE AGOSTO, 1 Y 2 DE SEPTIEMBRE DEL CO-
RRIENTE AÑO. APROBACIÓN. 33
13. EXP-UNC:0040750/2016 SEC. POSGRADO S/RENOVAR
DESIGNACIÓN DE DRA. MARIANA GÓMEZ COMO DIRECTO-
RA DE CARRERA DE MAESTRÍA EN TEORÍA PSICOANALÍ-
TICA LACANIANA. APROBACIÓN. 33
14. EXP-UNC:0042856/2016 SEC. ACADÉMICA S/ LLAMADO
A SELECCIÓN COORD. GENERAL DEL PROG. PRÁCTICAS
PREPROFESIONALES EQUIVALENTE A CARGO DE PROF.
TIT. DSE. APROBACIÓN. 34
15. EXP-UNC:0043345/2016 SEC. ACADÉMICA S/ LLAMADO
A CONCURSO 1 PROF. ASIST. DE. Y 4 PROF. ASIST.
DS. CÁT. PSIC. SANITARIA. APROBACIÓN. 35
16. EXP-UNC:0043624/2016. SEC. ACADÉMICA S/ LLAMADO
A CONCURSO 1 CARGO PROF. ASIST. DSE Y 4 CARGOS
PROF. ASIST. DS PARA LA CÁT. TÉCNICAS PROYECTI-
VAS. APROBACIÓN. 36

17. - EXP-UNC:0033586/2016. PUJOL, ANDREA
E/REVISIÓN Y AJUSTE DE PROPUESTA DEL PROGRAMA
DE CALIDAD EMPLEO. APROBACIÓN.
- EXP-UNC:0042895/2016. PAULIN, HORACIO PRESEN-
TA PROPUESTA EXTENSIONISTA PRO CONVI 2016.
APROBACIÓN. 37
18. EXP-UNC:0042389/2015 COORD. COM. PRÁCTICAS SU-
PERVISADAS S/RECONVERSIÓN DEL CARGO DE PROF.
ASIST. DS A DSE DE LA LIC. ALEJANDRA PUJOL. RE-
CHAZO. 37
19. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM
DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 40
- Tratamiento sobre tablas
20. 3ª MARCHA POR EL DERECHO A LA SALUD MENTAL. DE-
CLARACIÓN DE INTERÉS. PROPUESTAS. APROBACIÓN EN
GENERAL. 44
21. DÍA DEL ESTUDIANTE. CELEBRACIÓN. ASUETO. SOLI-
CITUD. APROBACIÓN. 45
22. RESOLUCIÓN HCD 244/16. ART. 3º. DEROGACIÓN. 46
23. MATERIAS ELECTIVAS. DESFINANCIAMIENTO DE CAR-
GOS. PREOCUPACIÓN. PROY. DE DECLARACIÓN. (Pase
a Comisión) 47
24. "MARCHA DE LA NOCHE DE LOS LÁPICES". ADHESIÓN.
PROY. DE DECLARACIÓN. 50